Acta de Apertura de Ofertas

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2018

"Construcción de Cercado Perimetral en la Escuela Básica N°1323 San Lorenzo"
ID: 352.454.-

En la Ciudad de Yguazú, República del Paraguay, a los cinco días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, siendo las ocho horas con treinta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia de la Lic. Jorge Isidro González Aguilera en su carácter de Responsable de la UOC, la Lic. Paola Zena Mendoza en carácter de Asesor de la UOC, Presentó su oferta la empresa Aria Servicios de Rubén Insfran con RUC 3684715-1. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas según lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a la **Contratación Directa Nº 21/2018 "Construcción de Cercado Perimetral en la Escuela Básica N°1323 San Lorenzo" ID: 352.454.**----------

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Oferentes	Nº de Póliza de Seguro Mantenimiento de Oferta	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	Aria Servicios de Rubén Insfran con RUC 3684715-1.-	1501001415	44.933.000.-

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	Aria Servicios de Rubén Insfran con RUC 3684715-1.-
Carta de Presentación de Oferta	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP
Póliza de Seguro Mantenimiento de Oferta	Presentó
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Activo s/Constancia SIPE N°1516458

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ U.O.C.

Lic. Jorge Isidro González Aguilera
Responsable de la UOC
Municipalidad de Yguazú

Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Activo s/Constancia SIPE N°1516458
Fotocopia Simple Patente Comercial 2.018	Activo s/Constancia SIPE N°1516458
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Activo s/Constancia SIPE N°1516458
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Activo s/Constancia SIPE N°1516458
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	Activo s/Constancia SIPE N°1516458
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Activo s/Constancia SIPE N°1516458
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No Corresponde
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No Corresponde
Declaración Jurada del 70% de Mano de Obra Local	Presentó
Declaración Jurada conocimiento de Sitio de Obras	Presentó
Contratos o Actas de Recepción Definitiva para demostrar experiencia	Presentó
Constancia de IPS de estar al día con el seguro social o de no estar inscripto	Activo s/Constancia SIPE N°1516458
Currículum del profesional técnico o capataz de obra, deberá tener experiencia en construcciones de obras.	Presentó
Balance de los últimos años	Activo s/Constancia SIPE N°1516458

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las nueve horas, firma el acta la Responsable de la UOC y los presentes y se deriva las

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

MUNICIPALIDAD DE YGUAZU
U.O.C.

Jorge Isidro González Aguilera
Responsable de la UOC
Municipalidad de Yguazú

documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.----------

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora de la UOC

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Lic. Jorge Isidro González A.
Responsable de la UOC